



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 169
05 diciembre de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el Magistrado Antonio Toro Ruiz, a los sujetos procesales en la acción penal radicada bajo el No. 17433 60 00 072 2021 00186 00 en el que se informa lo siguiente:

“...Como quiera que no fue posible lograr la conexión virtual del Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Picalaña donde se encuentra interno el señor Yair Roa Vera a la audiencia programada para el día de hoy a las 11:15 A.M., se dispone fijar como nueva fecha para audiencia de lectura de sentencia en el proceso radicado 1743360072 2021 00186 01, tramitado en contra del referido procesado y los señores Carlos Andrés Díaz Avendaño y Jhon William Gutiérrez Pinto, por la conducta punible de Hurto calificado y agravado, para el día miércoles siete (7) de diciembre del año en curso, a partir de las 11:15 A.M...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el cinco (05) diciembre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**